

de este ochocientos cincuenta y dos; reunió en su
sala capitular la A. que componen el Ayuntamiento
muerto con el de las niñas que al margen se expone
surgiera celebrar la Sesión ordinaria de este día de
la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor, se dispuso
cipio por la lectura del acta anterior hallandola en
forma quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud
sumaria por varios mandamientos de esta población, en
veinte y seis de abril último y presentada en el día de
hoy, en la que expone lo conveniente que sea
el establecimiento de cuotas los montes comunes de
este termino formando de hereas á cada mandamiento
para que pague sus respectivos ganados; y entendi-
do el Ayuntamiento de su total contenido ha acordado
para otra instancia original al Sr. Fiscal de esta
en esta villa, don Juan Díaz para que acudiere
con informe lo que se le ofusca y parezca sobre
el contenido de las mismas y llamado de este
cuenta para proveer lo que convenga.

Del mismo modo se dio lectura a una
comunicación del Sr. Alcalde Corregidor
de esta corte del que sigue, en la que M.

